

Consignación mínima al 20 por 100: 3.954.000 pesetas.

Tipo para la segunda subasta: 14.827.500 pesetas.

Consignación mínima al 20 por 100: 2.965.500 pesetas.

Tipo para la tercera subasta: Sin sujeción a tipo.

Dado en Torrelaguna a 29 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—41.807.

TORROX

Edicto

Don Marcos Bermúdez Ávila, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 366/1999, se tramita procedimiento de juicio sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don John Anthony Johnson, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de septiembre de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3005.0000.18.0366.99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de octubre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de noviembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial número 5 de la casa, sin número, de la avenida del Mediterráneo, pago Chaparil, de Nerja, denominada «Edificio Bentomiz». Es el local

quinto a la derecha, entrando por la avenida de su situación, planta baja, con una superficie construida de 57 metros 85 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con el local número 4; izquierda, con parcela de doña Dolores Zorrilla López; espalda, con el local número 6, y frente, con la avenida de su situación. Cuota de 6,671 por 100 en los elementos comunes del edificio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrox, finca registral número 18.426, al folio 214 del libro 144 de Nerja, tomo 506.

Tipo de subasta: 10.568.577 pesetas.

Torrox (Málaga), 13 de abril de 2000.—El Secretario.—40.971.

VALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Olivera Martínez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 98/00, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, (Bancaja), contra don Ramchandani Rajkumar Sahibsingh y don Miguel Ángel García Taberner, en reclamación de 4.716.874 pesetas de principal, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, el bien de naturaleza inmueble que al final se expresa, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 18 de septiembre de 2000, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Justicia, número 2, décima planta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de valoración, verificándola con el número de cuenta 4551/0000/18/009800.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 40 por 100 del tipo del remate, y en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta, se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no se le admitirá la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda, el próximo día 18 de octubre de 2000, a la misma hora, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y sin que se admita postura inferior a este. Y para la celebración, en su caso, de la tercera subasta, se señala el próximo día 16 de noviembre de 2000, a la misma hora, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta, los licitadores, deberán consignar, en la forma prevenida en la condición primera del presente edicto, y para

participar en la tercera, de igual forma respecto del tipo de la segunda.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el día hábil siguiente o en los sucesivos si persistiera tal impedimento.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas a los demandados. Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bien objeto de pública subasta

Descripción del inmueble: Urbana. Sita en Valencia, Literato Azorín, número 25. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.729, libro 354, folio 188, finca número 20.951.

Valoración a efectos de la subasta, 8.820.000 pesetas.

Valencia, 29 de mayo de 2000.—El Secretario.—41.036.

VALENCIA

Edicto

Don Miguel Ángel Casañ Llopis, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado, bajo el número 455/99, a instancia de la Procuradora señora Jiménez Tirado, en nombre de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, contra «Canarsan II, Sociedad Limitada»; «Exclusivas Canarsan, Sociedad Limitada»; don Francisco Cano Arce y doña María Luz Sanchis Fillol, he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de las fincas, los bienes hipotecados que luego se describen, habiéndose señalado para el remate el día 18 de septiembre de 2000 y hora de las once de su mañana, en la sala única de subastas, sita en calle Del Justicia, 2, 4.º, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Las posturas que se hagan por escrito deberán presentarse en pliego cerrado junto con el resguardo de la consignación en este Juzgado.

Tercera.—La certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en la oficina de información de subastas, sita en avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera el día 16 de octubre de 2000 y hora de las once de su mañana, y, para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de noviembre de 2000 y hora de las once de su mañana, ambas en la sala única de subastas, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a las trece horas, y en el mismo lugar o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Bienes objeto de subasta

Lote 1: Planta baja, derecha, entrando, destinado al aparcamiento de vehículos, correspondiente a la casa señalada con el número 12 de la calle Cebrián Mezquita. Comprende una superficie útil aproximada de 85 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con la pared mediera de este edificio, con el colindante número 10 de la misma calle; izquierda, con el patio, la escalera y el local número 14, o sea, la planta baja izquierda, y entrando y espaldas, con la pared posterior de este edificio recayente a finca propiedad de don Manuel March. Cuota de participación: 3 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, al tomo 2.373, libro 822, folio 117, inscripción sexta, finca número 14.142.

Tipo de la subasta: 7.423.500 pesetas.

Lote 2: Cuota indivisa de 272/100.000 del local destinado de manera preferente al aparcamiento de vehículos, compuesto de dos plantas de sótano, planta baja y dos plantas elevadas, todas ellas comunicadas entre sí por medio de rampas. Sito en Valencia, calle Sueca, 64. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 12, al tomo 1.649, libro 306 de la sección segunda de Ruzafa, folio 184, finca registral 7.194, inscripción 205.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 2, 4 y 5, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 43.

Tipo de la subasta: 1.805.880 pesetas.

Lote 3: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, de la izquierda, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 102 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.664, libro 315 de la sección segunda de Ruzafa, folio 197, finca número 4.688, inscripción 203.

Esta cuota, con las cuotas descritas en los lotes 2, 3 y 5, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 43.

Tipo de la subasta: 23.432 pesetas.

Lote 4: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, de la derecha, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 102 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.649, libro 306 de la sección segunda de Ruzafa, folio 175, finca número 4.686, inscripción 204.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 2, 3 y 5, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 43.

Tipo de la subasta: 23.432 pesetas.

Lote 5: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, de la izquierda, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 11 metros 59 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.704, libro 341 de la sección segunda de Ruzafa, folio 188, finca número 7.188, inscripción 204.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 2, 3 y 4, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 43.

Tipo de la subasta: 3.131 pesetas.

Lote 6: Cuota indivisa de 272/100.000 del local destinado de manera preferente al aparcamiento de vehículos, compuesto de dos plantas de sótano, planta baja y dos plantas elevadas, todas ellas comunicadas entre sí por medio de rampas, sito en Valencia, calle Sueca, 64. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia al tomo 1.649, libro 306 de la sección segunda de Ruzafa, folio 184, finca número 7.194, inscripción 205.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 7, 8 y 9, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 61.

Tipo de la subasta: 1.805.880 pesetas.

Lote 7: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, de la izquierda, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 102 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.664, libro 215 de la sección segunda de Ruzafa, folio 197, finca número 4.688, inscripción 203.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 6, 8 y 9, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 61.

Tipo de la subasta: 23.432 pesetas.

Lote 8: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, izquierda, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 102 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.649, libro 306 de la sección segunda de Ruzafa, folio 175, finca número 4.686, inscripción 204.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 6, 7 y 9, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 61.

Tipo de la subasta: 23.432 pesetas.

Lote 9: Cuota indivisa de 272/100.000 del local comercial en planta baja, de la izquierda, mirando a fachada de la casa número 64 de la calle Sueca, de Valencia. Diáfano o sin distribución interior, con acceso por la fachada. Ocupa una superficie de 11 metros 59 decímetros cuadrados de la casa número 64 de la calle Sueca de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.704, libro 341 de la sección segunda de Ruzafa, folio 188, finca número 7.188, inscripción 204.

Esta cuota, junto con las cuotas descritas en los lotes 6, 7 y 8, integran el derecho a utilizar la plaza de garaje número 61.

Tipo de la subasta: 3.131 pesetas.

Valencia, 30 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—41.051.

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez-Moreno Mora, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 53/97 se tramitan autos de juicio ejecutivo instado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Cerrillo Ruesta, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, contra doña Amparo Gualberto Danza, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, en un solo lote, el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 19 de octubre de 2000, a las trece horas, en la Sala de Subastas del edificio Juzgados, calle Navarro Reverter, número 1, piso séptimo, con las siguientes condiciones:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bil-

bao Vizcaya, agencia 5941, edificio Juzgados, cuenta número 4443, establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 9 noviembre de 2000, a las trece horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado, el día 14 diciembre de 2000, a las trece horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Única: Urbana parcela número 16/17 de la zona residencial «Monte Tochar», en la partida de Tochar, de 2.500 metros cuadrados, en el término de Torres Torres; inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto al tomo 1.880, libro 8 de Torres Torres, folio 222, finca 944, existiendo, en la actualidad, sobre dicha parcela un chalé de 160 metros cuadrados, más 100 metros cuadrados de almacén-garaje y una piscina de unos 60 metros cuadrados, aproximadamente; dichas construcciones se han tenido presente a la hora de establecer el valor final de la finca, ascendiendo dicha valoración a la suma de 23.025.000 pesetas.

Dado en Valencia a 22 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—41.409.

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

Doña María Teresa de la Asunción Rodríguez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de los de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 194/2000, se sigue a instancia de doña Josefina Torre Ortiz expediente para la declaración de ausencia de don Jesús Manuel Torre Ortiz, natural de Momediano de Losa (Burgos), nacido el día 21 de diciembre de 1941, quien se ausentó de su último domicilio, no teniendo noticias de él desde 1980 que se encontraba en Valencia en prisión, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 9 de mayo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—37.785.